



Miraflores
es Único

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

REUNIÓN CODISEC N° 10-2020/56

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10-2020 DEL CODISEC MIRAFLORES (SESIÓN VIRTUAL N° 01-2020)

A las 08:15 de la mañana del día cinco de junio del 2020, mediante la sala virtual <https://us02web.zoom.us/j/88632036750?pwd=TDVOWTNNWjRuSlpMRFFZTG4rdFcrZz09>, en sesión ordinaria virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

ALCALDE dio la bienvenida a la Primera Reunión Virtual del CODISEC Sesión Ordinaria N° 10 del año 2020. Asimismo, manifestó que el pasado 11 de marzo, con el Decreto Supremo N° 008 se dispuso la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por 90 días y se dictaron una serie de medidas para prevenir y controlar la propagación del COVID-19. El 15 de marzo mediante el Decreto Supremo N° 044-2020 se determina el Aislamiento Social Obligatorio y se restringen diversas libertades personales. Desde los anuncios mencionados, la epidemia que azota al mundo ha motivado la adopción de medidas de emergencia en diversos aspectos involucrando todos los niveles de gobierno. Asimismo, cambiaron radicalmente la interrelación social que existía en el planeta. El Perú no es ajeno a lo que ocurre y la ciudadanía ha debido mantenerse en aislamiento social obligatorio, para evitar el contagio del virus. También comentó que el día anterior, 04 de junio, se publicó el Decreto Supremo N° 020-2020-SA que proroga la Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días adicionales. De igual manera, comentó que es importante reconocer el sacrificio de diversos profesionales y personas de la primera línea: médicos y enfermeras, policías y miembros de las fuerzas armadas, y serenos, que han entregado su vida en la respuesta ante la pandemia del COVID-19. En ese sentido, solicitó guardar un minuto de silencio. De otro lado, presentó a la Sra. Jessica Villegas, quien asumió el cargo de Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores.

SECRETARÍA GENERAL, Sra. Jessica Villegas Vásquez, saludó a los presentes y seguidamente procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

| N° | Miembro del Comité | Cargo | Representante de: |
|----|--------------------------------------|---------------|----------------------------------|
| 1 | Dr. Luis Molina Arles | Miembro | Municipalidad de Miraflores |
| 2 | Dra. Blanca Bazán Trucios | Miembro | Subprefectura de Miraflores |
| 3 | CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama | Miembro | DIVPOL Sur 1 |
| 4 | Sra. Jessica Villegas Vásquez | | Municipalidad de Miraflores |
| 5 | Sr. Abdul Miranda Mifflin | Miembro | Municipalidad de Miraflores |
| 6 | CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso | Miembro | DEPINCRI Miraflores - San Isidro |
| 7 | CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe | Miembro | Emergencia Sur 1 |
| 8 | MY. PNP Luis Martínez Oré | Representante | Comisaría de Miraflores |

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



Miraflores
es Único

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

| | | | |
|----|--------------------------------------|---------------|---|
| 9 | MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles | Miembro | Comisaria San Antonio |
| 10 | CAP. PNP Carolina Gavino García | Representante | División de Lucha Contra la Violencia Familiar |
| 11 | TNTE. PNP Luz Larico Mercado | Representante | Turismo Miraflores y Lima Sur |
| 12 | ALF. PNP Alessandra Saavedra Lluncor | Representante | Tránsito Sur 1 |
| 13 | CAP. Jorge Arias Quispe | Representante | CIA. de Bomberos N° 28 - Miraflores |
| 14 | Dr. Moisés Almeyda Quintana | Miembro | 3° Juzgado de Paz Letrado Barranco – Miraflores |
| 15 | Dr. Guillermo Peñaloza Girao | Miembro | 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores |
| 16 | Lic. Gloria María Saldaña Usco | Miembro | UGEL N° 07 |
| 17 | Dr. Luis Llanos Ponce | Miembro | Municipalidad de Miraflores |
| 18 | Sr. Juan Carlos Barrios Delgado | Miembro | Municipalidad de Miraflores |

ALCALDE, indicó que antes de iniciar la sesión, desea compartir un video, el cual abarca las principales acciones de la Municipalidad de Miraflores en relación al COVID-19. A continuación se muestra video

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que se iniciará el desarrollo de la agenda programada para la décima sesión del presente año y primera de carácter virtual.

I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes y Pedidos.
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 09-2020/55 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes.

ALCALDE, solicitó a la Secretaria General que pase lista, a fin que el acta se someta a votación.

SECRETARÍA GENERAL, el acta es aprobada por Unanimidad por todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

III. INFORMES:

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que ante los últimos acontecimientos en el país, sobre la enfermedad que azota al mundo (Covid-19), se dedicará la sesión del CODISEC para recibir los informes de los miembros en relación a las acciones adoptadas en el distrito

Guillermo Martín Peñaloza Girao
Fiscal Provincial de la
2da. Fiscalía Provincial Penal
de Miraflores

9

[Handwritten signature]



Miraflores
es Único

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

de Miraflores. En ese sentido, indicó que en el caso de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, principalmente son las siguientes: (1) se brindó seguridad en las acciones de repatriación de más de 6000 ciudadanos extranjeros pertenecientes a países como Canadá, Países Bajos, Alemania, Turquía, Bélgica, Estados Unidos y Reino Unido, entre otros; (2) operaciones de sensibilización y control en materia de seguridad en el contexto del estado de emergencia para evitar la programación del COVID-19, con la participación de la Alta Dirección de SUNAFIL, las FFAA y la Policía Nacional; (3) operativos de control y vigilancia para el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social obligatorio y de la inmovilización obligatoria establecida por el Gobierno Central con el apoyo de las FFAA y la Policía Nacional; (4) patrullajes integrados con las FFAA y la Policía Nacional para la verificación y control de los permisos laborales en todas las vías principales del distrito; (5) retenes de control y supervisión para la identificación y verificación de los agentes delivery que transitan y/o realizan labores de reparto en el distrito en prevención de posibles actividades delictivas o que no cumplan con las medidas de bioseguridad. Por otra parte, solicitó al Jefe de la DIVPOL Sur 1, que comente sobre las actividades y acciones tomadas por la Policía Nacional durante el estado de emergencia.

DIVPOL SUR 1, CRNEL. PNP Johnny Rolando Valderrama, Jefe de la DIVPOL Sur 1, saludó a todos los miembros del comité e indicó que acota lo dicho por el Sr. Abdul Miranda, Gerente Seguridad Ciudadana con respecto a que la Policía Nacional está comprometida al 100% en esta pandemia de coronavirus que afecta tanto al país. Asimismo, comentó que la Policía Nacional del Perú no ha dejado de ser víctima de la pandemia, puesto que hay muchos efectivos contagiados que van cayendo todos los días en los diferentes escenarios del Perú; en ese sentido el Comando Policial está tomando medidas en relación a la post pandemia, que es lo que más interesa respecto al tema de la seguridad ciudadana. La Policía Nacional a pesar de sus limitaciones por haber tenido muchas bajas, al momento se está recuperando un gran porcentaje de personal policial a las unidades, lo cual mencionó que es reconfortante e incluso levanta la moral para seguir trabajando y seguir cumpliendo con la misión fundamental. El Comando Policial está diseñando estrategias policiales para el post pandemia, llamadas megaoperativos en la que participarán aproximadamente 500 policías en cada distrito en donde se desarrolle esta operación policial, con la finalidad de hacer bloqueo y capturar raqueteros y bandas criminales, así como organizaciones dedicadas al crimen. En ese sentido, comentó que la Municipalidad de Miraflores será un ente de apoyo importantísimo como ya lo viene haciendo en los diferentes operativos que se realizan en el distrito están dirigidos a las motos lineales, y esto es uno de los problemas que afectan de manera incidente en un estado normal del tiempo porque con las motos lineales asaltan, roban al paso, se hace marcaje y hacen el raqueteo y la Policía Nacional, en el distrito de Miraflores ha dispuesto tolerancia cero para las motos lineales a los comisarios de Miraflores y de San Antonio; por lo que desde el día anterior se ha empezado a hacer operativos 4 veces al día. Asimismo, comentó que coordinará con el Sr. Abdul Miranda, Gerente Seguridad Ciudadana para que se incorpore el Serenazgo a estos operativos, con el fin de ser más contundentes y drásticos. También, mencionó que el día anterior se capturó 78 motos lineales que han sido incautadas para enviarlas a la DIROVE para que pasen peritaje y de esa manera quien ingrese a Miraflores con una motocicleta lo piense 2 veces; primero porque por disposición suprema el aislamiento social impide que 2 personas vayan en una motocicleta y segundo porque es un peligro inminente. Adicionalmente, comentó que la Policía Nacional del Perú por intermedio de la DIVPOL Sur 1 (unidad que comanda) tiene el compromiso de dar el

Guillermo Martínez Penaloza Corao
Fiscal Provincial de la
2da. Fiscalía Provincial Penal
de Miraflores



Miraflores
es Único

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

máximo esfuerzo con el gran apoyo que se tiene siempre por parte de la Municipalidad de Miraflores. Finalmente, manifestó que estas reuniones son muy importantes, puesto que acerca más en la función y brinda la oportunidad de poder articular para poder mejorar los niveles de acciones que cada uno desarrolla.

ALCALDE, agradeció al Coronel Rolando por sus palabras. Asimismo, indicó que es importante mencionar que los dos estuvieron en la primera línea desde el inicio de esta pandemia y ambos fueron contagiados por de coronavirus, pero gracias a Dios y a la familia, han superado la enfermedad. Finalmente, lo felicitó por su trabajo e indicó que ahora que están recuperados nuevamente en primera línea seguirán combatiendo para evitar la propagación del virus y ayudar en la reactivación económica del distrito y la Policía Nacional como corresponde apoyando en la seguridad de los vecinos.

DIVPOL SUR 1, agradeció al señor alcalde por sus palabras.

SECRETARIO TÉCNICO, informó que el pasado miércoles 3 de junio se llevó a cabo la Primera Reunión Virtual de la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I, participaron los Gerentes de Seguridad Ciudadana de Barranco, Chorrillos, Magdalena de Mar, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco, Surquillo y Miraflores, que ocupa la presidencia, los Comisarios y Subprefectos que pertenecen a los distritos que conforman la Mancomunidad, entre otros. Asimismo, estuvo presente el General Héctor Loayza Arrieta, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, quien ingresó a la videoconferencia y manifestó que la Policía Nacional se encuentra realizando diversos megaoperativos; además felicitó a la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I por la organización del trabajo articulado.

SUBPREFECTURA DE MIRAFLORES, Dra. Blanca Bazán Trucios, Subprefecta de Miraflores, felicitó a la Municipalidad de Miraflores por el buen trabajo que se realiza, asimismo, felicitó al señor alcalde por su recuperación y por todo el esfuerzo que le pone al distrito. Además, agradeció a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la Subgerencia de Fiscalización y Control; porque según manifestó, como autoridad y vecina, se está haciendo un buen trabajo desde el primer día de la cuarentena. De otro lado, comentó como Subprefecta de Miraflores, que las funciones continúan igual desde el primer día del aislamiento social, se atienden primordialmente los casos sobre violencia contra la mujer y cualquier tipo de violencia que se presente dentro del vínculo familiar, brindando las garantías respectivas. Asimismo, indicó que se ha empezado los nuevos lineamientos para el trabajo de manera virtual; por lo que solicitó el apoyo de su difusión de las actividades en las redes sociales de la Municipalidad. Además, mencionó que se sigue trabajando con la Red del Adulto Mayor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, donde se está apoyando a todas las personas en estado calamitoso; se ha hecho entrega de algunas canastas que fueron donadas por personas anónimas que apoyan con algunos alimentos.

ALCALDE, agradeció a la Subprefecta por sus palabras y por su trabajo en defensa de las mujeres y la violencia. Por otro lado, indicó que se ha ordenado al señor José Mariño (nuevo coordinador) para que la apoye en la difusión a través de las redes sociales de las actividades que realiza la Subprefectura.

SUBPREFECTURA, agradeció al señor alcalde por el apoyo brindado.

Guillermo Martín Fenaloz Guirao
Fiscal Provincial de la
Zda. Fiscalía Provincial Penal
de Miraflores



Miraflores
es Único

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, CAP. PNP Gabino, en representación del Coronel José Díaz Cachay, indicó que desde el inicio del aislamiento social se ha realizado un plan de contingencia para la ejecución de las medidas de protección en todas las comisarías de familia nivel nacional y en las secciones de familia de las comisarías básicas. Asimismo, informó que antes se hacían visitas a las personas. Sin embargo, actualmente se están realizando vía telefónica; siempre y cuando no sea un riesgo inminente; de ser el caso necesariamente el efectivo policial acude al domicilio de las personas víctimas de violencia.

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, Sr. Juan Carlos Barrios Delgado, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, manifestó que según lo dicho por el secretario técnico se ha venido recibiendo a los distintos compatriotas repatriados en coordinación con el INDECI. Asimismo, indicó que en la fecha, a las 4 de la tarde, llegarán (según información del INDECI) 186 pasajeros provenientes de Iquitos y a Miraflores le corresponde 71 pasajeros designados al Hotel Casa Andina y 43 para el Hotel Best Western; a las 5 de la tarde de igual manera llegarán pasajeros proveniente de Iquitos, 37 destinados al Hotel Best Western y 75 al Apart Hotel El Doral. Asimismo, indicó que esto lo manifiesta debido a que el INDECI de forma reiterada solicita el apoyo policial para poder recibir a estos pasajeros que deben guardar la cuarentena que corresponde. La Municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en forma permanente se encuentra apoyando al igual que el personal de Defensa Civil; indicando que es importante que se den las disposiciones para que brinden el apoyo en este caso.

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, Doctor Luis Llanos Ponce, Gerente de Desarrollo Humano, indicó que el día anterior salió la directiva del Ministerio de Salud que a partir del presente todos los ciudadanos pueden salir hasta 3 kilómetros de su domicilio por un lapso de 60 minutos en todas las disciplinas deportivas; y a partir del término del período sanitario va a poder hacerlo 5 kilómetros durante 60 minutos en este sentido como recién ha sido publicada se deben coordinar las acciones para que los vecinos cumplan las medidas; como es el distanciamiento social y que permanezcan con mascarilla. Asimismo, indicó que habiendo salido la Resolución Ministerial todos los miembros de CODISEC deben apoyar, como, por ejemplo, la Directora de la UGEL N° 7 Lic. Gloria Saldaña puede ayudar a transmitir a través de los profesores hacia los alumnos el cumplimiento del acatamiento. De otro lado, indicó que el pasado 03 de marzo se instaló el Comité de Seguridad Pública (5 días antes que llegue el primer caso de coronavirus al Perú), lo que permitió elaborar la política pública, todos los funcionarios se reunieron con el alcalde y en todas las medidas que se han llegado a realizar durante estos casi 80 días ha permitido mitigar el contagio en el distrito; Miraflores empezó siendo después de la segunda semana el primer caso de coronavirus estando en el puesto número 3 y ahora en el puesto número 23; es importante todas las acciones de prevención. También, comentó que se publicó la Ordenanza N° 540 que en coordinación con el Decreto de Alcaldía N° 007 ha permitido que la fiscalización de los supermercados y mercados, a tal punto ha sido la coordinación que Miraflores cuenta con el mercado más seguro del Perú, que es el Mercado Municipal de Santa Cruz, donde se realizó el examen al 100% de sus trabajadores y el 100% dieron resultados negativos. Adicionalmente, informó que en el tema de educación se ha coordinado con los colegios públicos del distrito y se ha capacitado mediante charlas virtuales a más de 117 docentes, a través de la plataforma Jitsi para que puedan utilizar esta plataforma y dar

Guillermo Martín Penabaz Ciro
Fiscal Provincial de la
2da. Fiscalía Provincial Penal
de Miraflores



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

clases virtuales a los alumnos de los colegios públicos, sobre todo los que pertenecen a Miraflores. Además, comentó que en el presente se está repartiendo más de 532 mascarillas comunitarias de tela que duran 3 meses que el Ministerio de Salud ha proporcionado y que se ha entregado a todos los beneficiarios del vaso de leche, brindándoles todas las recomendaciones. Manifestó que en el tema de la capacitación también a los hoteles (la Policía de Turismo se encuentra presente), se coordinó a partir del establecimiento del Comité Distrital, que es una alianza entre la Policía de Turismo y los hoteles. También, comentó que se ha capacitado a todos los hoteles que son partes del distrito de Miraflores, para que puedan brindar todas las recomendaciones a sus clientes. Por otro lado, comentó que se ha coordinado con el MIDIS que cuenta con el Programa PAMAR - Programa de Adulto Mayor de Alto Riesgo y personas con discapacidad; y a partir del día siguiente se empieza oficialmente a brindar seguimiento a aproximadamente 3496 adultos mayores, quienes serán monitoreados por 223 actores que todos los días los estarán llamando y no sólo para ver el tema de Covid, sino en temas generales a través de la ambulancia que cuenta la Gerencia de Seguridad Ciudadana se va a poder transferirlos y atenderlos de manera permanente por estos 3 meses. También indicó que los 9000 adultos mayores que utilizaban las casas del adulto mayor ahora utilizan los medios virtuales para que se puedan capacitar y darles asesoría para que ellos estén tranquilos. Asimismo, comentó que 900 adultos mayores postrados que no podían trasladarse han sido atendidos y otros transferidos a algunos nosocomios Finalmente informó que esas fueron las acciones que se han realizado para la mitigación de casos en estos casi 80 días de aislamiento social.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al Gerente de Desarrollo Humano por su exposición. De otro lado, comentó que mediante la web se han recibido algunos mensajes de los vecinos, a los que se están dando lectura para dar respuesta al término de los informes sobre las acciones que se están realizando en materia de seguridad ciudadana, como es el caso de la señora Carol Soriano quien refiere que la seguridad va de la mano con la salud y solicita que haya más control en las calles, así como este mensaje están dando lectura a otros que envían los vecinos

TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO BARRANCO-MIRAFLORES, Dr. Moisés Almeyda Quintana, Juez del 3° del Juzgado de Paz Letrado Barranco-Miraflores, indicó que como es de conocimiento de todos se está aún en emergencia nacional. Sin embargo, el Poder Judicial ha estado realizando sus labores mediante los Órganos Jurisdiccionales de Emergencia, inicialmente en los Juzgados de Paz posteriormente debido a la emergencia nacional, el Presidente de la Corte de Lima ha dispuesto que esto se realice por intermedio de salas y juzgados de emergencia en Lima Centro. Actualmente, con la reactivación del Poder Judicial dispuesto por Resolución Administrativa N° 129-2020 del Concejo Ejecutivo del Poder Judicial, así como las Resoluciones Administrativas N° 146 y 147 se ha dispuesto 3 fases para la reactivación teniendo en cuenta que hay más grupos de riesgo, los cuales se han tenido en cuenta para la reactivación, según lo siguiente: (1) la primera fase comprende 14 días calendario que va desde el 17 de junio hasta el 30 de junio, que básicamente va hacer descarga procesal, asimismo mencionó que actualmente se está laborando de manera remota respecto a la carga procesal pendiente, a partir del 17 de junio se realizará la programación de las audiencias, los informes orales y las diligencias externas que no se pudieron llevar a cabo por la emergencia nacional. De igual forma, la atención al público en estos días del 17 al 30 de junio va a ser suspendida debido a la emergencia nacional, al peligro de contagio, actualmente están suspendidos los plazos procesales y el ingreso

Guillermo Martín Escalona Castro
Fiscal Provincial de la
2da. Fiscalía Provincial Penal
de Miraflores



Miraflores
es Único

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

en este periodo, en esta primera fase, sólo será de jueces y trabajadores. (2) la segunda fase será desde el 1° al 16 de julio básicamente se van a presentar escritos, demandas que tenga plazos y excepcionalmente se van a ingresar a audiencias virtuales, y de manera excepcional se realizarán audiencias presenciales. La atención también será restringida a los abogados de las partes, debido a la emergencia nacional. (3) la tercera fase será del 17 de julio y se llevarán a cabo la entrega de depósitos judiciales, puesto que no todos los órganos jurisdiccionales tienen habilitados los depósitos electrónicos, aún se realizan los depósitos físicos, las consignaciones judiciales, y todo lo que corresponde depósito físico.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció Al Dr. Almeyda por su informe.

UGEL N° 07, Lic. Gloria Saldaña Usco, Directora de la UGEL N° 07, indicó que se encuentran haciendo uso de la Estrategia Aprendo en Casa, por lo que están conectados con todas las instituciones educativas, padres de familia y estudiantes. Asimismo, comentó que los resultados de la Evaluación Censal del año 2019 han salido la semana pasada y como UGEL N° 07 se encuentran en el primer lugar a nivel de Lima Metropolitana (a nivel de los distritos), lo cual indicó que les hace tener un compromiso mayor. Además, agradeció al señor alcalde, puesto que gracias al trabajo y esfuerzo en la educación se ha podido obtener dichos resultados. De otro lado, informó que, a partir del 10 de junio, se empezará con la entrega de cuadernos de trabajo y alimentos de Qali Warma que reciben algunas instituciones educativas; para lo cual pidió el apoyo de la Policía Nacional y del Serenazgo, y con respecto al cronograma que corresponde a las instituciones educativas de Miraflores también hacer la coordinación con el Dr. Llanos con quien se está trabajando de manera muy cercana. Finalmente, indicó que esos fueron los avances con respecto a la educación que se vienen desarrollando; y en cuanto a todo lo que se refiere a publicidad, la UGEL también cuenta con todos los canales que tienen para poder seguir haciendo el trabajo articulado.

ALCALDE, agradeció a la directora de la UGEL N° 07. Asimismo, indicó que cualquier apoyo que requiera con respecto a seguridad lo coordine directamente con el Gerente de Seguridad Ciudadana, quien brindará el apoyo.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que se ha venido trabajando en conjunto con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC de Lima Metropolitana la alineación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores. Asimismo, indicó que es importante hacer notar que el trabajo realizado por el CODISEC de Miraflores en las reuniones y talleres de enero y febrero sirvió de modelo a los distritos de la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I y permitió contar con una acertada visión en seguridad ciudadana en el distrito. Sin embargo, con la llegada de la pandemia la realidad existente ha sufrido un cambio radical, lo que fue comentado al CORESEC y Ministerio del Interior, solicitando se adapte el plan al nuevo orden social y los retos que se deben enfrentar post aislamiento social. Lamentablemente, la capacidad de adaptación de las instituciones es limitada. Por eso, además del formato del plan que Lima Metropolitana exige, con la realidad anterior al estado de emergencia, el CODISEC de Miraflores ha formulado una matriz de acciones frente al coronavirus, con las acciones que vienen ejecutando los miembros del CODISEC y se mantendrán hasta fin de año. Ambos documentos fueron remitidos a los correos de los miembros del comité. A continuación el Coordinador del CODISEC efectuará una breve exposición al respecto, luego de la cual se someterá a aprobación

Gudermio Martín Carralosa Girao
Fiscal Provincial de la
2da. Fiscalía Provincial Penal
de Miraflores



Miraflores
es Único

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, que posteriormente será aprobado en concejo.

COORDINADOR CODISEC-MM, Sr. William Argumedo Westphalen, indicó que desde el principio de año se viene trabajando con los miembros del CODISEC, de acuerdo a la directiva emitida por el Ministerio del Interior para la elaboración de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Miraflores 2020. Sin embargo, la nueva metodología impuesta por el MININTER exigía una serie de reuniones y talleres que fueron llevados a cabo con la participación de todos los miembros del CODISEC, tanto los civiles como de la Policía Nacional y el Cuerpo General de Bomberos. En estos talleres se pudo conocer la percepción de la seguridad ciudadana que existía y de acuerdo al Plan Nacional 2019-2023 se priorizaron 3 principales problemas que estaban orientados en el documento, el cual se preparó y se remitió al Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC de Lima Metropolitana, cumpliendo con todos los procedimientos. Sin embargo, el día 11 de marzo se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional y todo cambió, no solamente en el país sino a nivel mundial con la aparición del COVID-19 y el contagio masivo que se temía pudiera existir. A continuación mostró las imágenes de la estructura del plan que se cumplió, el cual fue considerado por el CORESEC de Lima Metropolitana como apto para su implementación, según el Oficio N° 040 y ese plan se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y cumple con los parámetros exigidos por el Ministerio del Interior, pero es un plan que se elaboró previo al 15 de marzo cuando se determinó el Aislamiento Social Obligatorio y en esa situación la Secretaría Técnica del CODISEC de Miraflores solicitó al CORESEC y al Ministerio del Interior, puesto que se encontraba en plena elaboración el Plan Distrital de Acción de Seguridad Ciudadana, que se enfocará a la realidad que ahora existía, una realidad totalmente diferente donde las costumbres sociales y la interrelación personal, han cambiado y que enfrenten los nuevos retos, toda vez que el desempleo, la crisis económica, la excarcelación de personas que han delinquido y que se encuentran sin sentencia; todo eso va a venir ocurriendo en los próximos meses, presenta un panorama que se debería enfrentar llamado el post aislamiento social. En ese sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC de Miraflores consideró pertinente además del plan que exigía Lima Metropolitana previo al 16 de marzo, elaborar un anexo con actividades relacionadas al COVID-19 y todo lo que se viene cuando se levante el aislamiento social, es así que adicionalmente al plan se ha elaborado el Anexo N° 1 donde todas las gerencias de la municipalidad y las instituciones han sido llamadas a remitir sus actividades y donde han participado todos los integrantes del CODISEC desde su ámbito de influencia de una manera muy profesional, contribuyendo con las acciones que han venido realizando y que seguirán realizando hasta fin de año. Son 68 actividades municipales y 17 policiales, las cuales están enfocando actividades complementarias y precisas para mantener las condiciones de aislamiento social y luego de que se levante la medida poder minimizar el efecto que va a causar la salida a las calles no solo de los ciudadanos sino también de la delincuencia, por lo que se debe estar preparados para enfrentar el impacto. Finalmente, indicó que el anexo N° 1 forma parte del plan y ha sido preparado específicamente y enviado a todos los miembros del CODISEC para que lo puedan revisar y proceder a su aprobación, para elevarlo a la Sesión de Concejo y lo ratifiquen, para que luego se publique.

Guillermo Arias Fajalza Cirio
Fiscal Provincial de la
2da. Fiscalía Provincial Penal
de Miraflores



Miraflores
es Único

"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

SECRETARIO TÉCNICO, solicitó que se proceda a la votación para la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2020 y el Anexo N° 1 Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Frente al Covid-19.

SECRETARÍA GENERAL, procedió a pasar lista para el voto respectivo.

ALCALDE, indicó que por votación unánime se acaba de aprobar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Miraflores 2020 y el Anexo N° 1 – PADSC Frente al Covid-19.

IV. ACUERDOS:

1. Aprobar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Miraflores 2020 y el Anexo N° 1 – PADSC Frente al COVID-19.
2. Coordinar acciones conjuntas para minimizar los efectos post aislamiento social en temas de seguridad ciudadana.

ALCALDE, solicitó al Secretario Técnico que leyera los comentarios que fueron enviados por los vecinos.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que los comentarios realizados por los vecinos, fueron los siguientes:

- Sra. Elizabeth Salt indicó que hay mucha gente que camina de a dos o más personas sin mantener el distanciamiento obligatorio, además existen servicios de delivery que pertenecen a otros distritos; por lo que solicitó mayor control de estas personas que vienen a trabajar a Miraflores.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que según lo mencionado por el Crnel. Rolando, Jefe de la DIVPOL Sur 1, se están ejecutando operativos sobre todo a motos lineales y con las personas que realizan ese tipo de servicio de reparto, a fin de evitar la delincuencia.

- Vecino indicó que existen personas que piden dadivas a la altura del Centro Comercial ubicado en la Av. Cmdte. Espinar con el Ov. Gutiérrez, sin embargo amenazan a los vecinos de contagiarlos de COVID-19 sino les dan dinero.
- Vecino indicó que personas extranjeras piden limosna en las afueras del supermercado Vivanda ubicado en la Av. Pardo.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que en ambos casos dicha información fue recibida unos días antes de la presente sesión; por lo que la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través del personal de Serenazgo y con apoyo de la Policía Nacional ha tomado acción al respecto.

ALCALDE, indicó que a pesar de recibir los comentarios o peticiones de los vecinos de forma virtual, la municipalidad tiene el compromiso de cumplir con todos sus vecinos.

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, dio por concluida la Sesión Ordinaria N° 10 y Primera Virtual del CODISEC de Miraflores,

Guillermo Martín Penaloza Curiro
Fiscal Provincial de la
2da. Fiscalía Provincial Penal
de Miraflores



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01

Siendo las 09:15 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 05 de junio de 2020

Dr. Luis Molina Arles
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores
y Presidente del CODISEC-MM

Dra. Blanca Bazán Trucios
Subprefecta de Miraflores

CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama
Jefe de la DIVPOL Sur 1

Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de Miraflores

Sra. Jessica Villegas Vásquez
Secretaria General de la Municipalidad de
Miraflores

CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso
Jefe del DEPINCRI Miraflores - San Isidro

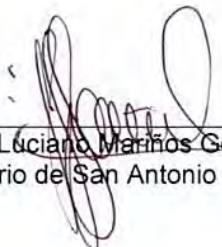
CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe
Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1

MY. PNP Luis Martínez Oré
En representación del Comisario de
Miraflores




"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / SESIÓN VIRTUAL N° 01




MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles
Comisario de San Antonio




CAP. PNP Carolina Gavino García
En representación del Jefe de la División
de Lucha Contra la Violencia Familiar


TNTE. PNP Luz Larico Mercado
En representación del Jefe de Turismo
Miraflores y Lima Sur




ALF. PNP Alessandra Saavedra Lluncor
En representación del Jefe de Tránsito
Sur 1



CAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe de la CIA de
Bomberos N° 28 - Miraflores

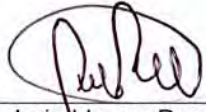


Dr. Moisés Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco - Miraflores

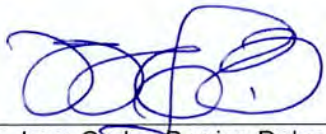


Dr. Guillermo Peñaloza Girao
Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de
Miraflores

Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL N° 07



Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano de la
Municipalidad de Miraflores



Sr. Juan Carlos Barrios Delgado
Subgerente de Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de
Miraflores